

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alcantarilla

11363 Aprobación inicial del cambio de Sistema de Actuación, Programa de Actuación y Proyecto de Estatutos de la Entidad Urbanística de Compensación de la Unidad de Actuación 3.2.VI, "Carretera de Mula-Palazón", de Alcantarilla.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alcantarilla, en sesión ordinaria celebrada con fecha seis de junio de dos mil ocho, acordó:

1.- Aprobar inicialmente el cambio de sistema de actuación de la Unidad de Actuación 3.2.VI, "Carretera de Mula-Palazón", de Alcantarilla, pasando de Cooperación a Compensación.

2.- Aprobar inicialmente el Programa de Actuación y Proyecto de Estatutos de la Entidad Urbanística de Compensación a constituir en la Unidad de Actuación citada.

Lo que se somete a información pública por plazo de veinte días a contar desde la publicación del presente edicto en el B.O.R.M.

La documentación podrá examinarse en las dependencias del Área de Urbanismo de este Ayuntamiento.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el artículo 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general a todas aquellas personas cuya titularidad o domicilio resulten desconocidos.

Alcantarilla, 14 de julio de 2008.—La Concejala-Delegada de Urbanismo Vivienda y Medio Ambiente, Mercedes Hernández Martínez.

Cartagena

11781 Aprobación inicial del Proyecto de Estatutos y Bases de la Entidad de Conservación del Polígono A del Sector I de los Camachos Sur.

Expte.: GEEC 2008/1

P.F.G.

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena de fecha veintitrés de junio de dos mil ocho, se aprueba inicialmente el Proyecto de Estatutos y Bases de la Entidad de Conservación del Polígono A del Sector I de los Camachos Sur, presentado por la Entidad Pública Empresarial del Suelo (SEPES).

No habiendo sido posible efectuar la notificación del referido acuerdo, por el procedimiento ordinario a los siguientes interesados:

1. Surgyps, S.L.
2. Sinergia Racing Group, S.L.U.
3. Cartago Marpol, S.L.
4. Lavandería Alve, S.L.
5. Gráficas Govi, S.L.
6. Depalo Cartagena, S.L.
7. Trinidad Peñalver Hernández
8. Chip-Digital, S.L.
9. Sistecarp La Unión, S.L.
10. Fonjucar, S.L.
11. Técnicas y Estructuras Martínez González
12. Mecánicas Bolea, S.A.
13. Cedime, S.L.
14. Antonio Zapata Martínez

Se hace público para que sirva de notificación personal a los mencionados, haciéndoles saber que dicho documento, así como el correspondiente acuerdo, permanecerá expuesto al público en la Oficina de Información Urbanística sita en las dependencias de la Gerencia Municipal de Urbanismo en C/ Ronda de la Unión, n.º 4, a fin de que si lo estiman oportuno, presenten alegaciones en el plazo de veinte días a partir de la publicación del presente.

Cartagena, 3 de septiembre de 2008.—El Gerente de Urbanismo, Jacinto Martínez Moncada.

Cartagena

11792 Aprobación definitiva de proyecto de urbanización del Área PL-1 de Perla de Levante.

Servicio de Proyectos y Obras de Urbanización

Número de expediente: OUPU2002/00003

En la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, de fecha uno de agosto de dos mil ocho, se adoptó el acuerdo de aprobar definitivamente el proyecto de urbanización del Área PL-1 de Perla de Levante, presentado por la mercantil Profu, S.A.

Lo que se publica para general conocimiento, advirtiéndose que contra esta resolución los interesados podrán interponer potestativamente recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente, o bien directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cartagena.